



Madrid, 23 de septiembre de 2024

Subsanaciones de la documentación administrativa de las ofertas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE IMPRENTA, PAPEL Y PLÁSTICOS, UTILIZADOS EN METRO DE MADRID (Licitación 6012400286)

Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
ALPEGRAF, S.L.	<p>La condición 6.3. “Documentación a incluir en las carpetas” del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), detalla la documentación a presentar:</p> <p><i>“Carpeta Nº1 que incluirá los siguientes documentos:</i></p> <p><i>1) Declaración responsable debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente por el licitador o su representante legal de acuerdo con el anexo IV del PCP. (...)”</i></p> <p>En la Declaración Responsable presentada, conforme al Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares, el licitador no ha incluido el Bloque 9 “IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES”. (Entendemos que han utilizado un modelo antiguo).</p> <p>Además, en el BLOQUE 2, han dejado sin rellenar el apartado que indica: “Indicación del lote/s al que el licitador presenta oferta”</p> <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)) completo debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el licitador o su representante legal.</p>
TOMPLA INDUSTRIA INTERNACIONAL DEL SOBRE, S.L.	<p>La condición 6.3. “Documentación a incluir en las carpetas” del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), detalla la documentación a presentar:</p> <p><i>“Carpeta Nº1 que incluirá los siguientes documentos:</i></p> <p><i>1) Declaración responsable debidamente</i></p>



complimentada y firmada electrónicamente por el licitador o su representante legal de acuerdo con el anexo IV del PCP. (...)

En la Declaración Responsable presentada, conforme al Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares, el licitador no ha incluido el **Bloque 9 “IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES”**. (Entendemos que han utilizado un modelo antiguo).

A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el **Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares** (Declaración responsable (documento de contratación)) **completo debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el licitador o su representante legal.**